



Oficio N° 026-15-PD-OSITRAN

CARGO

Lima, 06 de marzo de 2015

Señor

VICTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE

Congresista de la República

Palacio Legislativo N° 350 – Plaza Bolívar S/N, Lima

Presente.-

Asunto: Evaluación de una presunta falta de funcionamiento del aire acondicionado en el Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez"

Referencia: Oficio N° 1439-2015-VAGB-CR, recibido el 19.02.2015

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a su solicitud de información, la misma que nos hizo llegar a través del documento de la referencia, respecto de una supuesta falta de funcionamiento del sistema de aire acondicionado en el Terminal del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", ocurrida el día 13 de febrero del presente año.

Sobre el particular, se remite adjunto el Informe N° 0529-2015-GSF-OSITRAN del 20 de febrero de 2015, elaborado por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, que contiene el detalle del evento de reducción gradual del suministro de aire acondicionado en el Terminal del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", sucedido el día 13 de febrero de 2015.

Por otro lado, a fin de atender su requerimiento de información ante la Contraloría General de la República, se le remite copia de los documentos a través de los cuales, este despacho dispone que se brinden facilidades al personal del Órgano de Control Interno para las indagaciones correspondientes, así como, de las respuestas brindadas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización de este Organismo Regulador.

Finalmente, informo a usted que los funcionarios del OSITRAN responsables del óptimo funcionamiento de los servicios de infraestructura del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez", son: el señor Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización, el señor Oscar Herrera Benavides, Jefe de Aeropuertos y el señor Raúl Morales Tovar, Supervisor de Operaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo

- Adj.:
- Informe N° 0529-2015-GSF-OSITRAN
- Nota N° 0189-2015-GSF-OSITRAN
- Memorando N° 020-2015-OCI-OSITRAN
- Memorando N° 349-15-GSF-OSITRAN
- Memorando N° 027-2015-OCI-OSITRAN
- Memorando N° 0436-15-GSF-OSITRAN
- Nota N° 006-2015/OCI-OSITRAN
- Memorando N° 005-15-PD-OSITRAN
- Memorando Circular N° 011-15-GG-OSITRAN
- HT 6600
- Reg. Sal. 8447



RECEBIDO
LA REGISTRO DE LAS
SERIAL DE IDENTIFICACION

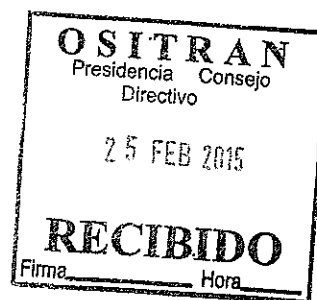
2015 MAR 06 PM 4 23

YANAMITZU CUMPLEMENTARIO

039334



NOTA N° 0189-2015-GSF-OSITRAN



A : PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo

Cc : Obed Chuquiwayta Arias
Gerente General (e)

Asunto : Información requerida por congresista García Belaúnde

Referencia : Oficio N° 1439-2015-VAGB-CR

Fecha : 24 de febrero de 2015

Atendiendo lo solicitado por el Congresista Víctor Andrés García Belaúnde mediante el Oficio de la referencia, adjuntamos a la presente Nota, el Informe N° 0529-2015-GSF-OSITRAN que contiene los detalles del evento de reducción gradual del suministro del aire acondicionado en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Así mismo adjuntamos proyecto de Oficio de respuesta al mencionado Congresista.

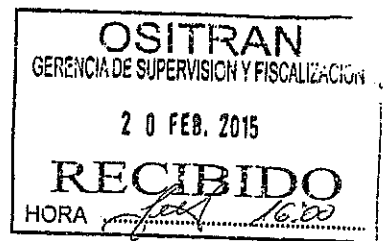
Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Adjunto: Informe N° 0529-2015-GSF-OSITRAN
OHB/jr
RH 6600
REG-SAL-15





INFORME N° 0529-2015-GSF-OSITRAN

A : FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Asunto : Informar respecto del evento de reducción gradual del suministro de aire acondicionado en el Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Referencia : Oficio N° 1439-2015-VAGB-CR, recibido el 19 de febrero de 2015

Fecha : 20 de febrero de 2015

I. OBJETIVO

1. El objetivo del presente informe es atender el requerimiento de información realizado por el señor Victor Andrés Garcia Belaunde Congresista de la Republica respecto del evento de reducción gradual del suministro de aire acondicionado en el Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el día viernes 13 de febrero del año en curso.

II. ANTECEDENTES

2. Con fecha 14/02/01, el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (en adelante, el Concedente), suscribió el Contrato de Concesión para la Construcción, Mejora, Conservación y Explotación del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez" con el Consorcio Lima Airport Partners (LAP), por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de cierre.
3. Mediante el documento de la referencia a), el Congresista de la Republica señor Victor Andrés Garcia Belaunde solicita información respecto del evento de reducción gradual del suministro de aire acondicionado en el Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

III. ANALISIS

De la atribuciones de OSITRAN

4. OSITRAN es el organismo que ejerce las funciones de supervisión y fiscalización, entre otras, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales o técnicas de las entidades prestadoras o concesionarios (como es el caso de LAP), conforme a lo previsto en la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, Ley N° 27332, en la Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público y Promoción de los Servicios de Transporte Aéreo, Ley N° 26917, y en el Reglamento General del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público, Decreto Supremo N° 044-2006-PCM y sus modificatorias.



5. Al respecto, debemos indicar que uno de los mecanismos utilizados por OSITRAN para ejercer la función supervisora y fiscalizadora que le otorga el marco normativo, consiste en la verificación del cumplimiento de las obligaciones, legales y contractuales, de las entidades prestadoras.
6. Sobre el particular, es necesario indicar que en función a las facultades otorgadas a OSITRAN la Gerencia de Supervisión y Fiscalización ejerce una supervisión permanente obteniendo información actualizada sobre el estado situacional y desarrollo de las labores del concesionario en el Aeropuerto Jorge Chávez.

De la Obligaciones Contractuales

7. El Contrato de Concesión del aeropuerto Internacional Jorge Chávez establece en el Anexo 14 los Requisitos Técnicos Mínimos, así lo señala:

"...

1. Requisitos Técnicos Mínimos

- 1.5 Requisitos de Calidad

La calidad de los **sistemas**, materiales y construcción de todos los edificios del Aeropuerto deberá asegurar:

- Operación ininterrumpida
- Durabilidad
- Mantenimiento fácil y económico
- Protección y atenuación de ruidos
- Salud y seguridad..."

(El subrayado y negrita es nuestro)

8. Es respecto de dicho marco contractual que el día viernes 13 de febrero de 2015, se recibió, por parte del concesionario LAP, aviso de evento de mantenimiento en el aeropuerto Internacional Jorge Chávez a horas 2:53 p.m. mediante el siguiente correo electrónico, emitido por la doctora Milagros Montes, Gerente de Regulación de LAP y dirigido al ingeniero William Silva y al suscrito, así se indicó:

"... Les informo que el día de hoy estamos realizando mantenimiento correctivo al sistema de aire acondicionado, razón por la cual se ha reducido la potencia del aire en todo el terminal. Los trabajos serán concluidos el día de hoy y se restablecerá la potencia regular de los equipos de aire acondicionado..."

9. Posteriormente, ese mismo día 13.02.15 a horas 03:34 p.m. se recibió el siguiente correo electrónico, emitido igualmente por la Gerente de Regulación de LAP:

"... Les informo que ya han concluido los trabajos de mantenimiento y la potencia de los equipos de aire acondicionado se ha restablecido..."



10. El día miércoles 18 de los corrientes se requirió a LAP mayor información sobre el evento del día viernes 13, habiéndonos remitido copia del informe interno elaborado

por la Gerencia de Mantenimiento de LAP, cuya copias adjuntamos al presente. En el informe mencionado dan cuenta de cómo se sucedieron los hechos, señalándose:

"... El viernes 13 del presente a las 08:15 horas, debido a una activación de la alarma en el conmutador del transformador principal de 12 MVA, se iniciaron las maniobras para desenergizar dicho transformador de acuerdo al plan de contingencia aplicable a estos casos. Dicha alarma alertaba de una posible contingencia operativa del sistema eléctrico que podía generar un impacto en todo el terminal aeroportuario.

En atención a lo señalado, se toman las medidas respectivas para asegurar la correcta operación del mencionado sistema.

Plan de Contingencia Aplicado:

Para evitar la ausencia de tensión se utilizó el modo paralelismo prueba de grupos electrógenos bajo carga.

CONDICIÓN PAPAELISMO - MODO PRUEBA DE GRUPOS ELECTRÓGENOS BAJO CARGA

Para poder realizar la detección de la falla reportada por la alarma fue necesario desenergizar el transformador de potencia de 12 mva-60kv/10kv. Para ello se realizó la maniobra de Paralelismo para Ejercicios de Pruebas de Grupos Electrógenos Bajo Carga.

Como parte del Plan de Contingencia, a fin de lograr un valor admisible que pueda facilitar la operación de los grupos electrógenos, se realizó el racionamiento de cargas no críticas, en este caso, solo los equipos de aire acondicionado, toda vez que ello no afecta a la operación del aeropuerto y el funcionamiento de otros sistemas críticos tales con PLB, iluminación, FID, sistemas de cómputo, etc.

Considerando que la carga de mayor potencia en consumo es el sistema de aire acondicionado, este se racionó de manera gradual desde la puesta en marcha de los grupos electrógenos de emergencia, 08:10 horas, hasta llegar a un 25% de su plena carga, con el consecuente incremento de la temperatura del medio ambiente en algunas zonas del Terminal, sobre todo en aquellas de mayor flujo de pasajeros, situación que se dio aproximadamente desde las 10:00 horas hasta las 14:14 horas, momento en el que se regulariza el suministro de energía comercial y empiezan a trabajar a plena carga los equipos de aire acondicionado hasta llegar al 100% de su potencia a las 15:30 aproximadamente.

Las maniobras de desenergización del transformador principal se llevaron a cabo desde las 08:10 hasta las 09:30 horas.

El tiempo de inspección, verificación del sistema y pruebas para el transformador principal, se realizaron desde las 09:30 hasta las 14:14 horas, comprobándose que el sistema funcionaba con normalidad...."



11. Conforme se puede apreciar el Concesionario Lima Airport Partners ante una señal de alerta emitida por el Transformador Principal, de acuerdo al Plan de Contingencia

procedió el inicio la Maniobra de Paralelismo para Ejercicios de Pruebas de Grupos Electrógenos Bajo Carga: racionamiento de cargas No Críticas, en este caso solo el sistema de aire acondicionado, preservando sistemas críticos como iluminación, comunicaciones, PLBs, FIDs, entre otros, a fin de hacer entrar en funcionamiento los grupos electrógenos de emergencia y desenergizar el transformador principal para su revisión y vuelta al funcionamiento normal.

12. Cabe mencionar que el día de los hechos, el sistema de aire acondicionado no interrumpió su funcionamiento, si bien su carga disminuyó al 25% por las razones antes descritas.

IV. CONCLUSIONES

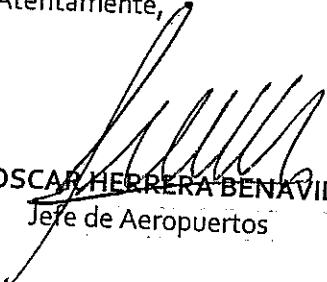
1. La función supervisora y fiscalizadora otorgada a OSITRAN por el marco normativo vigente, lo faculta a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y técnicas de las empresas bajo su competencia. Dicha labor se realiza de manera ex post, es decir, después de haberse adjudicado el proyecto a una determinada empresa concesionaria, y de manera permanente.
2. El Concesionario Lima Airport Partners ante una señal de alerta emitida por el Transformador Principal, reaccionó de acuerdo al Plan de Contingencia e inició la Maniobra de Paralelismo para Ejercicios de Pruebas de Grupos Electrógenos Bajo Carga: racionamiento de cargas No Críticas, en este caso solo el sistema de aire acondicionado, preservando sistemas críticos como iluminación, comunicaciones, PLBs, FIDs, etc., a fin de hacer entrar en funcionamiento los grupos electrógenos de emergencia y desenergizar el transformador principal para su revisión y vuelta al funcionamiento normal.
3. La empresa ASEA BROWN BOVERI – ABB es la encargada del mantenimiento del Transformador Principal y quien realizó la revisión del caso.
4. LAP ha solicitado a ABB un informe sobre las causas de la activación de la alarma. En cuanto lo reciba nos remitirá copia.
5. El día de los hechos, el sistema de aire acondicionado no interrumpió su funcionamiento, si bien su carga disminuyó al 25% por las razones antes descritas.
6. El Libro de Reclamaciones y el sistema de reclamos vía página Web del concesionario LAP no registran reclamos o quejas relacionadas al sistema de aire acondicionado en el Terminal durante el mes de enero y lo que va de febrero del presente año.
7. Cabe mencionar que el Órgano de Control Interno de OSITRAN ha iniciado, a pedido de la Contraloría General de la República una investigación sobre el tema.



V. RECOMENDACION

1. Se recomienda elevar el presente informe a la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN con el proyecto de oficio de respuesta a la solicitud del señor Victor Andrés García Belaunde Congresista de la República.

Atentamente,



OSCAR HERRERA BENAVIDES
Jefe de Aeropuertos

Se adjunta: Proyecto de Oficio

OH/jr
HR 6600
Reg. Sal. -15-6901

CARGO

MEMORANDO CIRCULAR N° 011-15-GG-OSITRAN

A : FRANCISCO JARAMILLO TAZARONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

MANUEL CARRILLO BARNUEVO
Gerente de Regulación y Estudios Económicos

JEAN PAUL CALLE CASUSOL
Gerente de Asesoría Jurídica

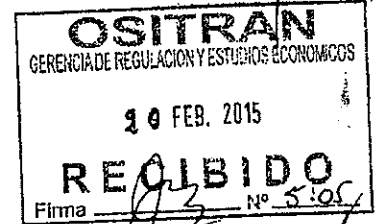
MARIELA ALVAREZ MUÑOZ
Gerente de Administración y Finanzas

Cc : PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente Ejecutiva

Asunto : Facilidades para el logro de objetivos del Sistema Nacional de Control

Referencia : a) Nota N° 006-2015/OCI-OSITRAN
b) Memorando N° 005-15-PD-OSITRAN

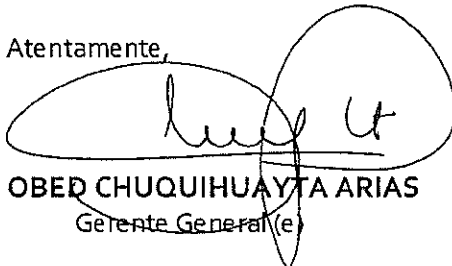
Fecha : 20 de febrero de 2015



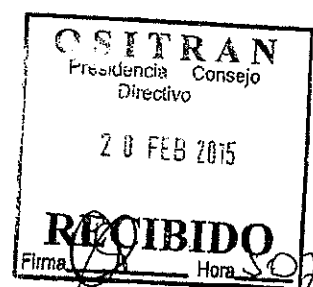
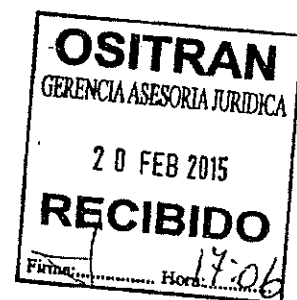
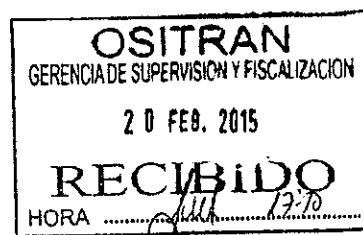
Me dirijo a ustedes, en relación al documento de la referencia a), a través del cual el Órgano de Control Institucional (OCI) comunica a la Presidente Ejecutiva que la Contraloría General de la República le ha encargado la realización de un servicio de Control Simultáneo a las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios que realiza OSITRAN al Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Al respecto, se les solicita brindar las facilidades del caso, al Jefe del equipo el Abg. Alex Meza y al Ing. Luis Antonio Caballero Lang como integrante; para el logro de los objetivos del Sistema Nacional de Control.

Atentamente,


OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS
Gerente General (e)

Reg. Sal. N° GG-6952-15



CARGO

MEMORANDO N° 005-15-PD-OSITRAN

A: **OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS**
Gerente General (e)

C.c.: **ÓSCAR YABAR BERROCAL**
Jefe del Órgano de Control Institucional

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Asunto: Facilidades para el logro de objetivos del Sistema Nacional de Control

Referencia: Nota N° 006-2015/OCI-OSITRAN


Fecha: 19 de febrero de 2015



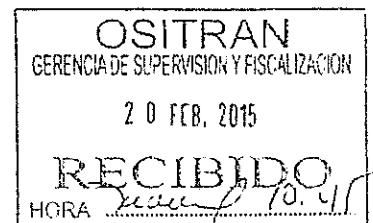
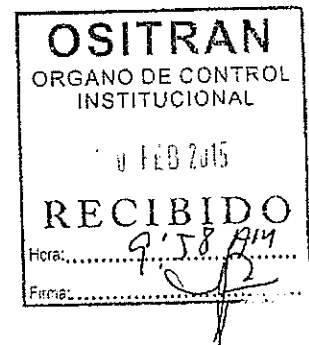
Me dirijo a usted para manifestarle que mediante el documento de la referencia, el Órgano de Control Institucional (OCI) de OSITRAN informó que la Contraloría General de la República les encargó la realización de un servicio de control simultáneo a las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios que realiza OSITRAN al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Asimismo, el OCI informa que para tales efectos ha designado a los señores: Abog. Alex Meza Palacios como Jefe de equipo y al Ing. Luis Antonio Caballero Lang como integrante; para lo cual solicito disponer que se brinde las facilidades del caso para el logro de los objetivos del Sistema Nacional de Control.

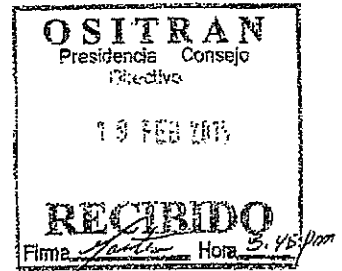
Atentamente,


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta Ejecutiva

1



NOTA N° 006-2015/OCI-OSITRAN



A LA : Abog. SILVIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta del Consejo Directivo del OSITRAN

ASUNTO : Acreditación de equipo - Servicio de Control Simultáneo a las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios que realiza OSITRAN al contrato de concesión AIJCH.

REFERENCIA : a) Resolución de Contraloría General n° 273-2014-CG de 12 de mayo del 2014, y Directiva n° 006-2014-CG/APROD. "Ejercicio del Control Simultáneo"; aprobada por Resolución de Contraloría General n° 454-2014-CG del 13 de octubre del 2014.
b) Oficio n° 00010-2015-CG/GNAC de fecha 18.Feb.2015


FECHA : San Isidro, 19 de febrero de 2015.

Es grato dirigirme a usted en relación a la normativa de la referencia a), a través de la cual se regula el ejercicio de control simultáneo a cargo de la Contraloría general de la Republica y los Órganos de control institucional, con la finalidad de contribuir oportunamente a la mejora de la gestión de las entidades sujetas a control.

Para tal efecto, se nos ha encargado mediante documento de la referencia b), la realización de un Servicio de Control Simultáneo a las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios que realiza OSITRAN al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez- LAP-MTC, habiéndose designado a los señores Abog. Alex Meza Palacios como Jefe de equipo e integrante Ing. Luis Antonio Caballero Lang, a quienes agradeceré se sirva brindar las facilidades del caso para el logro de los objetivos previstos.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


Ing. Oscar Bernardo Yabar Berrocal
Jefe del Órgano de Control Institucional
OSITRAN




OYB/cz
Reg. Sel. OCI: 6683 -15

ST

Para:	
De:	P
Asunto:	Yabar

Mentavada



P.D a Giba, solicitando regular a todas las áreas su colaboración. Ocl.



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

OFICIO N° 00010-2015-CG/GNAC

Jesús María, 18 de febrero de 2015

Señor Ingeniero
Oscar Yabar Berrocal
Jefe del Organismo de Control Institucional
Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Av. Republica de Panama 3663
San Isidro /Lima /Lima

ASUNTO : Control Simultáneo en Ositran

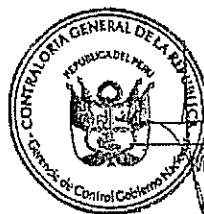
REF. : a) Oficio N° 1437-2015-VAGB-CR
Expediente 08-2015-08761 de 18 de febrero de 2015.
b) Resolución de Contraloría General N° 273-2014-CG de 12 de mayo del 2014, y
Directiva N° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo", aprobada por
Resolución de Contraloría General N°454-2014-CG del 13 de octubre del 2014.

Me dirijo a usted en atención al documento de la referencia a), cuya copia se adjunta mediante el cual el congresista Víctor Andrés García Belaunde solicita información acerca de las acciones tomadas por este Organismo Superior de Control respecto a los problemas presentados en el aire acondicionado del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez el día 13 de febrero del 2015.

Al respecto, de conformidad con la normativa de la referencia b), se dispone que su Despacho incluya un servicio de control simultáneo en el Plan Anual de Control 2015 de su representada, relacionada con las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios, que realiza el Ositran en la infraestructura del precitado aeropuerto; debiendo informar oportunamente de los resultados obtenidos a esta Gerencia y a las instancias correspondientes.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Argandoña
Miguel Argandoña Dueñas
Gerente
Gerencia de Control Gobierno Nacional

OCI - OSITRAN	
ACCION:	PARA:
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO Y FINES	<input type="checkbox"/> GRUPO O.C.I.
<input type="checkbox"/> ATENDER ACTIVIDAD	<input type="checkbox"/> AUDITOR I
<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/> AUDITOR II
<input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO E INFORMAR	<input type="checkbox"/> AUDITOR III
<input type="checkbox"/> EVALUAR Y RECOMENDAR ACCIONES	<input type="checkbox"/> ESPECIALISTA
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> ASISTENTE
FECHA: 19/2/10	VABR

Abog. Alex Mera Palacios
 CUPS Osballeiro





Congreso de la República

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Oficio N° 1437 -2015-VAGB-CR

Lima, 13 de febrero de 2015

Señor
FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Presente.-

LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
EXPEDIENTE : 08-2015-08761
18/02/2015 11:03 AMDR05
CLAVE :12B113 HOJAS :1

Asunto: Falta de aire acondicionado en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el fin de informarle mi asombro y malestar al haber sido testigo que el día de hoy, viernes 13 de febrero del presente año, en el aeropuerto Jorge Chávez, el sistema de aire acondicionado dejó de funcionar en todos sus ambientes. El presente pedido lo formule en vista de las innumerables quejas de ciudadanos que manifiestan su molestia por la falta de este servicio en un día de verano, generando absoluto malestar entre miles de usuarios en dicho terminal aéreo.

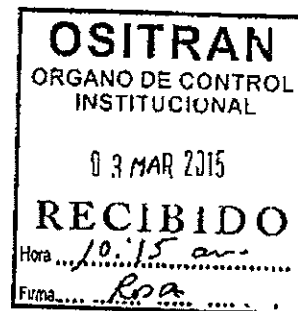
Al respecto, solicito a usted, informarme a la brevedad posible, la entidad responsable de controlar que los servicios de infraestructura del aeropuerto Jorge Chávez funcionen de manera óptima a fin de atender a la gran demanda de pasajeros nacionales y extranjeros que hacen uso del Aeropuerto; motivo por el cual agradeceré informarme además si su sector adoptó acciones de control para superar esta deficiencia y lograr la satisfacción de miles de usuarios.

Atentamente,

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE
Congresista de la República



Despacho del Congresista Víctor Andrés García Belaunde
Oficina: Palacio Legislativo 350 - Plaza Bolívar s/n



MEMORANDO N° 0436-15-GSF-OSITRAN

A Oscar Yábar Berrocal
Jefe del Órgano de Control Interno

Asunto Solicitud a LAP de entrega de documentación relacionada al incidente del suministro del aire acondicionado en el Terminal de AIJC


Referencia Memorando N° 027-2015-OCI-OSITRAN

Fecha 02 de marzo de 2015

Pongo en su conocimiento que con fecha 23 de febrero del año en curso, se remitió a Lima Airport Partners el Oficio N° 1080-2015-GSF-OSITRAN, cuya copia se adjunta, mediante el cual se requirió el envío de la documentación solicitada por su despacho con el Memorando de la referencia

Estamos a la espera de la documentación solicitada, la misma que le será derivada tan pronto como se la reciba

Atentamente,


FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

OH/jr
Reg Sal-15-8089



CARGO



Oficio N° 1080-2015-GSF-OSITRAN



Lima, 23 de febrero de 2015

2015 FEB 24 AM 9:30

Señor
JUAN JOSÉ SALMÓN
Gerente General
LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez
Callao -

REGISTRADO
RECEPCION DE ESTE
DOCUMENTO
SIN SU COMPAÑIA

Asunto Solicitud de información documentada refrenda al incidente del suministro de aire acondicionado en el Terminal

Ref Memorando N° 027-2015-OCI-OSITRAN

De mi consideración

Me dirijo a usted a fin de alcanzarle copia del documento de la referencia en el cual la Oficina de Control Interno de OSITRAN formula pedido de información documentada referente al incidente por el cual se redujo el suministro de aire acondicionado en el Terminal, el día 13 de febrero del presente año, información que servirá para responder a la denuncia hecha por el congresista Victor Garcia Belaunde

Al respecto, y de acuerdo a lo señalado en el mencionado Memorando, la información solicitada deberá estar debidamente refrendada por los responsables de su representada

Sobre el particular, solicitamos remitirnos esta información en el menor tiempo posible, dada la urgencia del caso

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

[Signature]
FRANCISCO JARAMILLO TARAUNA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Adjunto: Memorando N° 027-2015-OCI-OSITRAN

C.c. OCI (OSITRAN)

OH/jr
Reg Sal-15-6996



URGENTE

MEMORANDO N° 027-2015-OCI-OSITRAN

Al : Ing. FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN

Asunto : Solicitud de Información documentada.

Referencia : Oficio n.° 00010-2015-CG/GNAC, de 18 de febrero de 2015.

Fecha : San Isidro, 20 de febrero de 2015.

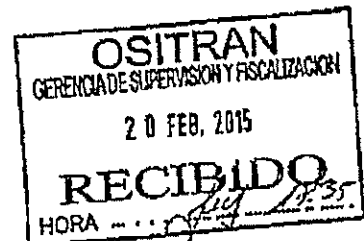
01 de Honorario
Atencion
23/02/15
JA

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual la Contraloría General de la República nos hace cargo de la atención del requerimiento de información del Congresista Víctor Andrés García Belaunde sobre la interrupción del servicio de aire acondicionado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y asimismo nos encarga la realización de un servicio de control simultáneo relacionado a las acciones de supervisión y atención de quejas de los usuarios que realiza el OSITRAN en la infraestructura del precitado aeropuerto, motivo por el cual, solicitamos a su despacho, con carácter de muy urgente, que por intermedio de su representada se nos alcance la siguiente información debidamente refrendada por los responsables de la Concesionaria Lima Airport Partners SRL:

- De los documentos sobre quejas, reclamos o denuncias:
 - Quejas, reclamos o denuncias que obren en el Libro de Reclamaciones del período 1 de enero de 2014 a la fecha 19 de febrero de 2015, y los reportes de atención de los mismos
 - Reporte de otros medios de reclamo, de ser el caso, existentes en el mismo período y los reportes de atención
 - Documentos generados por los reportes del sistema de monitoreo y control de los equipos de aire acondicionado del 9 al 15 de febrero de 2015
 - Reporte de temperatura y humedad de las salas de embarque de pasajeros del aeropuerto Internacional Jorge Chávez de: periodo comprendido entre el 9 al 15 de febrero de 2015, 11 de julio de 2013, 9 de febrero de 2014 y 28 de febrero de 2014.
 - Relación de ambientes en los que se interrumpió el servicio de aire acondicionado y en los que solamente se disminuyó la potencia
- De los documentos inherentes al Transformador Principal de 12 MVA:
 - Ficha técnica del Transformador Principal de 12 MVA, modelo, número de serie, fecha de fabricación y copia del manual.
 - Plan de mantenimiento periódico del transformador y los protocolos de pruebas que se le realizan
 - Plan de contingencia relacionado a la falla del transformador principal y sus protocolos debidamente aprobados y refrendados por los responsables. Asimismo los documentos que registran su empleo en los eventos del 13 de febrero de 2015
 - Actas de verificación periódica del transformador con los resultados de las pruebas que se realizaron a este transformador certificadas por los responsables, del periodo enero de 2014 a la fecha



JA
23/2/15



• De los documentos generados como consecuencia de la activación de la alarma en el conmutador del Transformador Principal de 12 MVA


- Informes y/o Reporte de la falla ocurrida al Transformador Principal de 12 MVA del AIJCH indicando los procedimientos adoptados y resultados
- Resultados de la investigación del incidente (falla del transformador) realizada por LAP con la documentación sustentativa
- Documentos cursados por LAP a la empresa ABB respecto a la falla del Transformador Principal de 12 MVA

Documentos cursados por ABB a LAP dando respuesta de la falla ocurrida al Transformador Principal de 12 MVA.

- Informe de evaluación de la falla del transformador elaborado por el personal técnico de LAP
- Copia del registro de eventos llevado a cabo por el personal de LAP como parte de su sistema de gestión de la calidad del periodo comprendido entre el 9 al 15 de febrero de 2015.
- Cuadro detallado de cargas eléctricas actuales de todas las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Documentación cursada a OSINERGMIN sobre corte de suministro de energía comercial el día 13 de febrero de 2015, indicando el número de expediente.
- Análisis causa efecto y medidas preventivas que LAP implementará para evitar se presenten casos similares al del 13 de febrero en el transformador principal 002E

Sin otro particular que agregar, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi más alta estima y consideración profesional y personal.

Atentamente,


Ing. Oscar Bernardo Yabar Berrocal
Jefe del Órgano de Control Institucional
OSITRAN



CARGO

Memorando N° 349-15-GSF-OSITRAN

A : Alex Andrés Meza Palacios
OCI-OSITRAN (e)

Asunto : Entrega de información documentada

Referencia : Memorando N° 020-2015-OCI-OSITRAN

Fecha : 18 de febrero de 2015

OSITRAN ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
18 FEB 2015
RECIBIDO
Hora: 14:00 PM
Firma: [Firma]

Por el presente se hace entrega de la documentación solicitada en el documento de la referencia:

- 1- Informe por escrito conteniendo el protocolo detallado del mantenimiento correctivo efectuado al sistema de aire acondicionado, el día viernes 13 de febrero de 2015, el cual generó se redujera la potencia del aire en todo el terminal.

Adjuntamos copia del Informe Alarma Transformador Principal, de la Gerencia de Mantenimiento de Lima Airport Partners de fecha 13/02/2015, en el que se describe el procedimiento seguido a raíz de la alarma en el conmutador del transformador principal de 12w MVA, procedimiento que llevó al racionamiento de manera gradual del consumo de aire acondicionado y su posterior retorno a la normalidad.


Atentamente,


FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización

Adjunta Informe LAP

OH/jr
Reg. Sol. 6427



 LIMA AIRPORT PARTNERS	Informe ALARMA TRANSFORMADOR PRINCIPAL	Gerencia de Mantenimiento 13/02/2015
--	---	---

EVENTO DIA 13/02/2015

INTRODUCCIÓN:

El día viernes 13 de febrero del 2015 a las 08:10, debido a una activación de la alarma en el conmutador del transformador principal de 12 MVA, se iniciaron las maniobras para desenergizar dicho transformador de acuerdo al plan de contingencia aplicable en estos casos. Dicha alarma alertaba sobre una posible contingencia operativa del sistema eléctrico que podía generar un impacto en todo el terminal aeroportuario.

En atención a lo señalado, inmediatamente se toman las medidas respectivas para asegurar la correcta operación del mencionado sistema.

Personal LAP comprometido :

- Pablo Meza – Supervisor de Proyectos
- Maycker Montoya – Supervisor de Mantenimiento CCO
- Tito Celis Estrada – Asistente de Mantenimiento Eléctrico

Personal TÉCNICO comprometido :

- Miguel Bazán – Tec. Electricista
- Javier Pizurri – Tec. Electricista

PLAN DE CONTINGENCIA

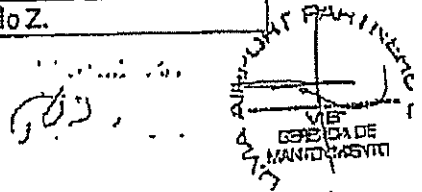
Para evitar la ausencia de tensión, se utilizó **EL MODO PARALELISMO PRUEBA DE GRUPOS ELECTRÓGENOS BAJO CARGA.**

CONDICION PARALELISMO -MODO PRUEBA DE GRUPOS ELECTROGENOS BAJO CARGA

1. Para poder realizar la detección de la falla reportada por la alarma fue necesario, desenergizar el transformador de potencia de 12 MVA – 60KV/10KV. Para ello se tuvo que hacer la maniobra de paralelismo para **EJERCICIOS DE PRUEBAS DE GRUPOS ELECTRÓGENOS BAJO CARGA.**
2. Como parte del plan de contingencia, a fin de lograr un valor admisible que pueda facilitar la operación de los grupos electrógenos, se realizó el radonamiento de cargas no críticas, en este caso, sólo a los equipos de aire acondicionado, toda vez que ello no afectaba la operación del aeropuerto y el funcionamiento de otros sistemas críticos tales como PLBs, iluminación, FIDs, etc.



Elaborado por: Ing. Alberto Quevedo Z.



 LIMA AIRPORT PARTNERS	Informe ALARMA TRANSFORMADOR PRINCIPAL	Gerencia de Mantenimiento 13/02/2015
--	---	---

3. Considerando que la carga de mayor potencia en consumo es el sistema del aire acondicionado, éste se racionó de manera gradual desde la puesta en marcha de los grupos electrógenos (08:10 horas) hasta llegar a un 25% de su plena carga, con el consecuente incremento de la temperatura del medio ambiente en algunas zonas del terminal, sobre todo en aquellas de mayor flujo de pasajeros, situación que se dio aproximadamente desde las 10:00 horas hasta las 14:14 horas, hora en la que se regulariza el suministro de energía comercial y empiezan a trabajar a plena carga los equipos de aire acondicionado hasta llegar al 100% de su potencia a las 15:30 horas aproximadamente.

En resumen:

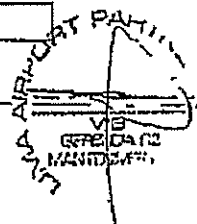
Las maniobras de desenergización del transformador principal, se llevaron a cabo desde 08:10 horas hasta 09:30 horas.

Tiempo de inspección, verificación del sistema y pruebas para el transformador principal, se realizó desde 09:30 horas hasta 14:14 horas, comprobándose que el sistema estaba funcionando con normalidad.

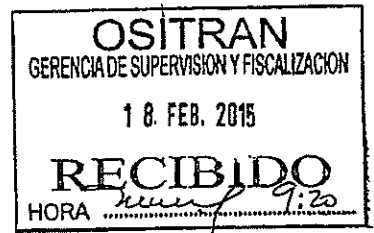
A partir de las 14.14 horas se retornó a la carga de energía suministrada por el transformador principal; todos los equipos y sistemas del aeropuerto operan con normalidad incluidos los equipos de aire acondicionado.



Elaborado por: Ing. Alberto Quevedo Z.



URGENTE



MEMORANDO N° 020-2015-OCI-OSITRAN

Al : ING. FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA.
Gerente de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN.

Asunto : Solicitud de Información documentada y Visita de Control Simultaneo.

Referencia : Atención de denuncia de Congresista de la República.

Fecha : 18 de febrero de 2015.

O. HERRERO
Atenciones
18/02/15
[Signature]

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al tema de la referencia, comunicado por el Departamento de Control Vivienda, Transporte y Regulación, el que nos hizo de conocimiento de una denuncia presentada por el Congresista Víctor Andres García Belaunde, ante la Contraloría General de la República sobre determinada deficiencia respecto al funcionamiento del sistema de Aire Acondicionado al parecer acontecido el día viernes 13 de febrero de 2015; además de innumerables quejas de los usuarios y ciudadanos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Sobre el particular, le solicitamos se nos alcance en el transcurso del día de hoy un informe por escrito conteniendo el protocolo detallado del mantenimiento correctivo efectuado al sistema de aire acondicionado, el día viernes 13 de febrero de 2015; el cual generó se redujera la potencia del aire en todo el terminal; según lo manifestado por la señora Milagros Montes Morote, Gerente de Regulación de Lima Airport Partners – LAP. Es importante precisarle que la siguiente información posibilitará complementar la respuesta requerida por el Organismo Superior de Control.

De otro lado, de conformidad al rubro VI. Normas de Servicios de Control Simultaneo, numeral 6.6 Visita de Control Simultaneo, de las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas por Resolución de Contraloría n.° 273-2014-CG, de 12 de mayo de 2014; solicito a su despacho que programe la misma para el día jueves 19 de febrero de 2015, para verificar el correcto funcionamiento del sistema del aire acondicionado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, asistiendo por parte del Órgano de Control Institucional, el Ing. Luis Antonio Caballero Lang, DNI n.° 17543240 y el Abogado. Alex Andrés Meza Palacios, DNI n.° 07334180.

Sin otro particular que agregar, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi más alta estima y consideración profesional y personal.

Atentamente,

Alex Andrés Meza Palacios

Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
OSITRAN



[Signature]
18/2/15

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Sistema de Mesa de Partes



Fecha Reporte 19/02/2015
Hora Reporte 10:52:48 AM
Página 1

HOJA DE TRÁMITE

Nº REGISTRO **6600**

TIPO OFICIO
NÚMERO 1439-2015-VAGB-CR
FECHA 19/02/2015
FOLIOS 1
RPTA

REMITENTE VICTOR ANDRES GARCIA BELAUNDE
CARGO CONGRESISTA DE LA REPUBLICA
CLASE CONGRESO
INSTITUCION CONGRESO
DIRIGIDO A: BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA
ÁREA Presidencia

ASUNTO FALTA DE FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO EN EL AIJCH

NOTAS

ATENDIDO CON: _____

DERIVACIONES DE DOCUMENTO			
DERIVAR A: (ÁREA / PERSONA)	ACCIONES	FEC./DERV.	V° B°
Presidencia/BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA		19/02/2015	
Francisco Jaramilla (Asst)	19	19/2/15	
Obed Chuguihuanta	7		
Santos Torrico	16 y 17		

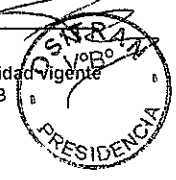
OBSERVACIONES

→ OJO con el PLAZO
Por favor: Adjuntar Memo del Oct y Cargo de Francisco Jaramilla al Oct.

- 1. Archivar
- 2. Atención Urgente
- 3. Acción que corresponda
- 4. Atender directamente
- 5. Agregar a sus antecedentes
- 6. Archivo
- 7. Copia Informativa
- 8. Conversemos

- 9. Conocimiento y fines
- 10. Devolución
- 11. Difusión
- 12. Elaborar Presentación
- 13. Elaborar Ayuda Memoria
- 14. Opinión
- 15. Por corresponderle
- 16. Proyectar respuesta

- 17. Proceder según normatividad vigente
- 18. Publicar en la Página WEB
- 19. Revisión e informe
- 20. Reformular
- 21. Responder directamente
- 22. Su cumplimiento
- 23. Trámite respectivo
- 24. Tomar nota y devolver



Recibido
20/02/15
12:28 pm

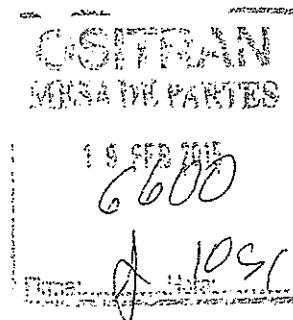


Congreso de la República

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Oficio N° 1439 -2015-VAGB-CR

Lima, 13 de febrero de 2015



Señora

PATRICIA BENAVENTE DONAYRE

Presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor

De la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN)

Presente.-

Asunto: Falta de funcionamiento del aire acondicionado en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el fin de manifestarle mi asombro y malestar al haber sido testigo que el día de hoy, viernes 13 de febrero del presente año, en el aeropuerto Jorge Chávez, el sistema de aire acondicionado dejó de funcionar en todos sus ambientes. El presente pedido lo formulo en vista de las innumerables quejas de ciudadanos que me manifestaron su molestia por la falta de este servicio en un día de verano. Todo este malestar nos presenta como un país con falta de servicios básicos en contradicción como nos promociona *Lima Airport Partners* generando absoluto malestar entre miles de usuarios en dicho terminal aéreo.

Consultando con los supuestos funcionarios competentes, ninguno me dio una explicación coherente sobre la falta de funcionamiento del aire acondicionado; del mismo modo, varios usuarios me manifestaron que este servicio se encontraba inoperativo hace varios días.

Al respecto, solicito a usted, informarme a la brevedad posible, los nombres de los funcionarios responsables de controlar que los servicios de infraestructura del aeropuerto Jorge Chávez funcionen de manera óptima a fin de atender a la gran demanda de pasajeros nacionales y extranjeros que hacen uso del aeropuerto; motivo por el cual agradeceré informarme además las acciones adoptadas por su Despacho para superar esta deficiencia y lograr la satisfacción de miles de turistas.

Atentamente,

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAUNDE
Congresista de la República

Despacho del Congresista Víctor Andrés García Belaunde
Oficina: Palacio Legislativo 350 – Plaza Bolívar s/n

